SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 1257 **/ P 2014**
Materia: Concurso

LAS CONDES, 15 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo Nº 521 de la Planta Auxiliar; Decreto Alc. Nº 1101/ P2014 de fecha 25 de Agosto de 2014 que llamó a Concurso Público, para proveer cargos vacantes de las Plantas Profesional, Jefatura, Técnica y Auxiliar; Aviso publicado en el Diario "La Hora" de fecha 26 de Agosto de 2014; Ord. Alc. Nº 10/283 del 26 de Agosto de 2014 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 12 de Septiembre de 2014 con selección realizada por el Alcalde; Decreto Alc. Nº 1247/ P 2014 del 12 de Septiembre de 2014 que selecciona a los postulantes; Notificación al interesado de fecha 12 de Septiembre de 2014; Carta de aceptación de cargo; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Decreto Nº4949 de fecha 20 de Diciembre 2010

D E C R E T O

1.- NOMBRASE, a contar del 16 de Septiembre de 2014 a don:

NOMBRE	**: VICTOR ARMIJO TORREALBA**
RUT.	**:** [redacted]
CARGO Nº	**: 521**
GRADO	**: 16º**
PLANTA	**: AUXILIAR**

Quien asumirá de inmediato sus funciones en el Departamento de Parques y Jardines.

2.- Déjase constancia que Don Victor Armijo Torrealba cumple con los requisitos establecidos en el Art. 12º de la Ley Nº 19.280 de 1993.

3.- Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario anteriormente individualizado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS — **ALCALDE (S)**
MARIA ANGELICA FERNANDEZ — **SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

MARIA ANGELICA FERNANDEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Municipal
- Recursos Humanos
- Seguridad Ciudadana
- Sueldos
- Interesado
- Of. de Partes